

DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

## AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DON ROSENDO GUERRA CISTERNAS

DECRETO ALCALDICIO Nº

7649

CHILLAN VIEJO, 15 DIC 2021

## VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios

2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales

entre las Municipalidades de las comunas que indica.

3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**4.-** El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

## **CONSIDERANDO:**

a).- Decreto Alcaldicio N°2.128 del 15.04.2021, que rectifica y establece subrogancia automática en ausencia del Jefe DAEM. Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b).- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 06 de diciembre del 2021, presentada por Don ROSENDO GUERRA CISTERNAS, Encargado de Mantención de Escuelas y Jardines para el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 08 horas (PM) desde las 08:00 hrs. hasta 16:00 hrs. de permiso compensatorio el día 10.12.2021.

c).- Decreto Alcaldicio Nº6866 del 22.11.2021, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 04 horas el día 04.11.2021, quedando disponible 10 horas y 55 minutos.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE a Don ROSENDO GUERRA CISTERNAS, Run Encargado de Mantención de Escuelas y Jardines para el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 08 horas (PM) desde las 08:00 hrs. hasta 16:00 hrs. de permiso compensatorio el día 10.12.2021.

2.-QUEDARA disponible 02 horas y 55 minutos de permiso compensatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGP/RBF/LNO/QES/ACC/FLP/flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado.

15 DIC 2021

CLAUDIO GUIÑEZ PACHECO DIRECTOR (R) DAEM